AÑO XIV — JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1912 — NÚM. 4.167

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La firma del Tratado franco-español

Ya terminaron las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos; ya se firmó el Tratado cuyas cláusulas en ellas se discutían... ya estarán satisfechos y contentos nuestros buenos amigos los franceses.

Al cabo de diez años de haber sido planteada por Francia la cuestión internacional de Marruecos, que aquélla, obedeciendo á sus ambiciones coloniales, pretendía resolver con toda brevedad y á su gusto, y sin tener en cuenta derechos ajenos, ha dejado de existir, ha sido solucionada, al parecer de una manera definitiva, sino como querían los colonistas franceses, en condiciones bastante buenas para su patria y dolorosas para nosotros los españoles.



MR. POICARE
Ministro de Negocios Extranjeros de Francia

La generosidad de Francia no ha tenido límites siempre que con España ha tratado asuntos de intereses, y en la ocasión creada por el problema marroquí, no iba á faltar á una tradición para ella muy respetable.

Los planes franceses sobre Marruecos tuvieron como inmediata consecuencia el Tratado secreto anglo-francés de 1904, el franco-español del mismo año, también secreto, Conferencia de Algeciras, provocada por el veto que Alemania puso á las ambiciones francesas, el Tratado franco-alemán de 1911 y el que acaba de ser firmado.

Como se ve, los proyectos franceses sobre Marruecos han dado bastante que hacer á la diplomacia europea.



SR. GARCIA PRIETO

Como todos sabemos, para las negociaciones del último Tratado franco-español, han servido de base las cláusulas del de 1904, sin embargo de haber sido olvidadas en aquéllas cuanto á Francia le fué posible hacer olvidar, sin embargo de los esfuerzos realizados por los diplomáticos españoles y de la intervención de Inglaterra por conducto de su representante sir Bunsen. El Tratado de 1904 era altamente favorable á España por lo que se refiere á la parte de territorios puestos bajo su influencia y fué negociado por nuestro representante en París, Sr. León y Castillo, y por el entonces ministro de Negocios Extranjeros de Francia, monsieur Delcassé.

¿Cómo no guardar gratitud hacia esos dos hombres, que guiados por un espíritu de justicia convinieron acuerdos que venían á reconocer derechos sostenidos por la Historia y por nuestra situación geográfica?



MR. GEOFFRAY

Entre las diferencias más notables que existen con grave perjuicio para España, entre los Tratados de 1904 y 1912, es digna de mención la referente al Ifni. En el primero se reconocía la influencia española sobre el territorio comprendido entre el río Massa y el cab Bojador, unos 500 kilómetros de costa, y además sobre 250.000 kilómetros cuadrados en el hinterland, y en el segundo, la influencia ha quedado reducida á 100 kilómetros de costa y á unos 50.000 kilómetros del interior.

El deseo de hacer desistir á Francia de pretensiones muy perjudiciales para España, obligó á nuestros diplomáticos á realizar ese sacrificio.

Fundándose en errores cometidos en el Tratado secreto de 1904, al consignar los cursos de los ríos Muluya, Lucrus Uarga y otros; también ha resultado perjudicada España en la zona septentrional; pero desde luego mucho menos de lo que se pretendía por nuestros buenos amigos los franceses.

En lo referente al Califato, Misiones religiosas, Aduanas, Deudas del Magzhen, Ferrocarril de Tánger á Fez, Policía de las fronteras é Internalización de Tánger han predominado las proposiciones españolas, si bien tenemos que dolernos de algunos lunares. Es evidente que el Tratado representa para España un verdadero triunfo, y la mejor prueba de ello es la larga duración de las negociaciones. Las demandas francesas eran tan inadmisibles como la intransigencia con que eran sostenidas.

Varias veces fueron interrumpidas las conferencias que celebraban monsieur Geoffray y el Sr. García Prieto, por la imposibilidad de llegar á un acuerdo, y hubo momentos verdaderamente críticos, cuyos peligros fueron sorteados á fuerza de energía, patriotismo y habilidad política de nuestros diplomáticos.

A pesar de todo, España tiene motivos para felicitarse por la conclusión del Tratado.

FUERA DE ESPAÑA

Brutal asesinato

Telegramas de Nueva York dicen que una bellísima joven americana, llamada Alice Philips, ha sido asesinada con una brutalidad inaudita en Bridgeport (Connectient), por cinco individuos que la habían obligado á subir en un automóvil ocupado por ellos, y que al llegar al pleno campo la arrojaron sobre una cuneta, herida de cinco balazos todos ellos mortales.

Los asesinos huyeron inmediatamente, y se ocultaron en los bosques vecinos. Se cree que son afiliados á una banda de tratantes de carne humana, que han querido vengarse de una denunciadora.

La desgraciada muchacha estaba almorzando en un restaurant de Bridgeport, cuando el automóvil que conducía á los asesinos se detuvo ante ella. Bajo amenazas la obligaron á subir con ellos, lo que hizo demostrando su temor y su repugnancia.

A la media hora fué asesinada.

INFORMACION MILITAR

Destinos en artillería

El coronel D. Francisco Planell ha sido nombrado para el mando de la Comandancia de Barcelona.

Recompensas

En el Arma de Artillería se han concedido las siguientes recompensas:

Cruz blanca pensionada del Mérito Militar y clase correspondiente, al coronel don Arturo Díaz Ordóñez y capitán D. Santiago Roche, y la misma cruz, sin pensión, al teniente coronel D. Fernando Sárraga, comandante D. Gonzalo Ozores y capitán don Leopoldo Español.

Cruz blanca del Mérito Militar pensionada, y de la clase correspondiente, á los comandantes D. José Cantos y D. Alfonso Suero.

Matrimonio

Se ha autorizado para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Carlos Lehenkuhl y Udaondo.

Apto para el ascenso

Ha quedado apto para el ascenso el capitán de Artillería D. Luis Figuerola.

Licencia

Se han concedido cuatro meses de licencia para Alemania, al comandante de Artillería D. Pedro Obregón y Matti.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE ANOCHE

Dió comienzo á las siete y veinte minutos bajo, la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Herrero, y con asistencia de los concejales señores Escorial, Ondero, Grimau, Sancho, Ramírez, Arango, Larios, Cáceres, Guajardo, Rodríguez Fraile y Lozano.

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura de las *Gacetas* y *Boletines*, no conteniendo éstos disposición alguna que afectase á la Corporación.

Informe

Se dá cuenta de un informe suscrito por el capitán de Infantería, D. Sebastián Valdespino, en el cual dicho señor expone el deseo de que sean adquiridos por el Ayuntamiento, algunos ejemplares de su obra «Consejos al Niño», enviando al propio tiempo uno de ellos á la Corporación, y su precio, consistente en 0,30 pesetas.

Pasa el asunto á estudio de la comisión.

Reunión de panaderos

Ayer mañana han estado conferenciando en el despacho de la Alcaldía con el Sr. Herrero, una comisión de panaderos de la capital, con objeto de tratar de la próxima subida de dicho artículo, conviniendo en que hasta el día 15 del mes entrante, no se suba el precio de tan indispensable artículo, acordando tener antes de dicho día, otra entrevista con el alcalde.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Larios pide á la presidencia se conceda un voto de gracias á la comisión que entendió en los pasados festejos que se han celebrado, con motivo del Congreso del turismo, por el celo y el acierto que han desplegado en su cometido.

Le contesta el Sr. Ondero, como miembro de la referida comisión, manifestando que el voto de gracias que el anterior señor pide para la comisión, debe ser enviado al pueblo de Segovia por haber secundado las ideas iniciadas por la comisión.

Tras un ligero debate se acuerda el voto de gracias.

El Sr. Guajardo ruega á la presidencia, dé ésta las órdenes oportunas para que haga desaparecer una letrina, adosada á la carretera de Boceguillas, por creer que es un foco de infección para los habitantes próximos á dicho lugar, y para la salud pública.

Es contestado por el Sr. Herrero, prometiéndole que hoy mismo girará una visita al lugar referido, el cabo de la policía municipal, con objeto de que haga desaparecer dicho foco de infección.

El concejal Sr. Cáceres, se ocupa de la alarma infundada que ha podido producirse en una parte de la población, por algunos casos registrados de fiebres infecciosas, estimando que debe hacerse constar que en modo alguno se atribuya al estado de las aguas, cuya potabilidad está perfectamente demostrada.

La presidencia contesta al Sr. Cáceres, abundando en sus ideas, y exponiendo las medidas que ha adoptado para atender á tan importante servicio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni habiendo ningún otro señor concejal, que quisiese hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las ocho y cinco minutos, con la lectura del estado de fondos, que presenta el señor contador, y que arroja una existencia en caja de 19,983,01 pesetas en metálico, y 12,324,86 en papel pendiente de formalización.

El precio del pan en Segovia

Desde hace días tia en el propósito los panaderos de Segovia, de elevar el precio del pan.

Para tratar de este asunto, ayer celebraron una conferencia en el despacho de la Alcaldía, con el alcalde accidental Sr. Herrero (D. Antonio).

Este procuró disuadirles de su propósito; y después de una larga discusión, acordaron los panaderos aplazar hasta el día 15 de Noviembre el alza anunciada.

Antes se celebrará una nueva conferencia del alcalde con los panaderos, para ver si hay manera de solucionar satisfactoriamente este asunto.

Parece ser que dicha alza sólo afecta á las hogazas y á los panes.

REFORMAS MILITARES

En el Consejo de Estado se halla pendiente de aprobación el reglamento que ha de regir en las clases de

Brigadas y suboficiales

«Los suboficiales en general» tendrán tratamiento de Don, y desempeñarán servicios de oficinas administrativas y de policía. Les saludarán los brigadas y demás clases de tropa.

No serán secretarios de causas, ni pernoctarán obligatoriamente dentro del cuartel, donde se les habilitará dormitorio independiente y sala de suboficiales.

Alojamiento preferente á las demás clases y honores fúnebres de un suboficial al mando de veinte soldados, un corneta y tambor.

«Los brigadas en general» serán auxiliares del capitán en sus funciones administrativas; figurarán á la cabeza de los sargentos en el turno para el servicio de armas; tendrán saludo de los sargentos, y podrán pernoctar fuera del cuartel, previo permiso del jefe principal. Dentro, ocuparán el mismo cuarto de los sargentos, y se retirarán una hora más tarde que éstos.

tos ladridos de un perro vinieron á mostrarle que no era para cumplido su deseo. El perro se acercaba, y Aznar temía lo largo de la lucha por el ruido; y porque daría lugar á qué despertase la gente de la casa.

Recordando entonces una treta muy usada en sus montañas contra los lobos hambrientos, salió al patio, cortó una rama de fresno, y en un instante la afiló muy bien por los extremos.

Apenas había acabado de hacerlo todavía, cuando el perro, que era un mastín enorme y defendido con collar y puntas de hierro, se abalanzó á él. Aznar le aguardó puesto de rodillas, cogido por la mitad el palo de fresno con la mano izquierda, y con la derecha levantada la cuchilla. Luego, al verle ya encima, introdújole entre las quijadas el puño siniestro: quiso morderle el animal, y las dos puntas de fresno se le clavaron por arriba y por abajo á un tiempo, no dejándole más cerrar la boca.

Al punto que así lo tuvo sujeto, el almogábar le descargó una cuchillada en la cabeza, tan sobre seguro, que el fiel can cayó muerto á sus plantas sin exhalar un aullido.

CAPITULO XIV

QUE ES, SI NO DE LOS MAS LARGOS, DE LOS MAS SINGULARES DE ESTA HISTORIA

No temían la braveza del mar
ni las dificultades de la tierra.
MSS. DE CORBERA

Aznar, separándose del sendero que llevaban, echó por unas hazas recién sembradas que hacia la parte de la derecha se veían y anduvo por ellas largo trecho.

De cuando en cuando sonaban voces indefinibles, unas veces más lejos, otras más cerca, según soplaba el viento en el campo. Pasaron algunos momentos de incertidumbre, durante los cuales, el almogábar apuró cuantos recursos podía ofrecerle su ejercitado instinto, y la sagacidad admirable de los de su laya, para conocer de qué parte venían tales voces y ruidos, que anunciaban población cercana.

Academias regimentales

Habrá Academia de soldados aspirantes á cabo, de cabos, de sargentos y de brigadas.

Los sargentos brigadas estudiarán dos cursos, que empezarán el 1.º de Septiembre de cada año, y terminarán el 15 de Junio siguiente.

La enseñanza afectará carácter práctico.

El plan ya lo insertaremos íntegro.

Los suboficiales tendrán dos veces al mes ejercicios prácticos, á las órdenes del capitán ayudante, temas, conferencias, etc.

El Tribunal de exámenes en las Academias regimentales lo presidirá el jefe principal, y de la clasificación que se haga, resultarán ó no aptos para el ascenso.

Los sargentos y brigadas que repitan curso y no aprueben, quedará en suspenso su aptitud, y si de nuevo repiten y no aprueban, serán excluídos del turno de ascenso. Se exceptúan los enfermos.

Se establecen premios para los aplicados, consistentes en permisos, licencias, cuadros de honor, regalo de libros cantidades en metálico, cruces de Mérito Militar, etc.

Academias regionales

Con arreglo al art. 9.º de la ley, se crean Academias de preparación para ingreso en cualquier Academia militar, los suboficiales, brigadas y sargentos con cuatro años de servicio. La edad de ingreso, hasta los veintiocho años de edad.

Se dotan del profesorado competente, y dependerán del Ministerio de la Guerra.

El número máximo de alumnos será el de uno por cada dos compañías, escuadrones ó baterías.

En Agosto de cada año se anunciarán las plazas vacantes.

Los bachilleres serán preferidos.

Los cursos serán de Septiembre á Junio.

Los viajes de los alumnos á las Academias militares serán por cuenta del Estado.

Para el ingreso en ellas, los alumnos demostrarán su aptitud ante un Tribunal único, que se constituirá en Madrid. Los aprobados ingresarán en la Academia que elijan, sin cubrir plaza en el concurso.

Los demás pueden ir á examinarse libremente á las Academias.

Ascensos, clasificaciones y reenganches

Las clases de tropa desaprobadas en las Academias regimentales seguirán contrayendo los nuevos períodos de reenganche.

Las continuaciones serán concedidas por la Junta correspondiente, á propuesta de los jefes principales, y teniendo en cuenta la conducta y aptitudes de los interesados.

Los sargentos, brigadas y suboficiales podrán rescindir sus compromisos al terminar cualquiera de los períodos de reenganche, excepto en caso de guerra.

Podrán contraer matrimonio mediante licencia, siempre que tengan más de veintisiete años de edad.

Se les otorga el derecho subsistente de pasar á Oficinas Militares y á destinos civiles.

Teatro Miñón

—=—

Nuevos artistas.-Las funciones de hoy.—El Tenorio

Ha sido reforzada la compañía que actúa en este Teatro, con una notable cantante, la tiple señorita González; un aplaudido actor de carácter, el Sr. Ortiz; y la característica, señorita Irurzumi, ventajosamente conocida del público segoviano.

—Esta tarde, en sección *vermouth*, se estrenará la celebrada obra *El poeta de la vida*, haciéndose la *reprisse* de *Juegos Malabares*.

Por la noche á las nueve y media, constituyen el cartel dos excelentes obras, *Cambios Naturales* y *El País de las hadas*.

—Mañana á las seis de la tarde, representación del famoso drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Reales decretos disponiendo que el domingo 24 de Noviembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Santander y de un diputado á Cortes por el distrito de Granada, provincia de Granada, y otro por el distrito de Segovia, provincia de Segovia.*

Guerra.—*Real orden circular haciendo extensivos á los sentenciados por la jurisdicción de guerra los beneficios de indulto concedidos por Real decreto de 17 del mes actual.*

Fomento.—*Real orden disponiendo se anuncie para el día 18 de Diciembre del año actual la segunda subasta para el ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Haro á Ezcaray.*

EN LA CAPITAL

—=—

Mesas electorales

Habiéndose creado una tercera sección en el primer distrito electoral de Segovia, la Junta municipal del censo en sesión de ayer ha hecho una nueva designación de colegios en el distrito de referencia.

Se ha designado para colegio de la citada tercer sección, la casa número 10 de la plaza de Alfonso XII, que ocupa la Guardia civil.

Igualmente, y por haberse trasladado de local la escuela graduada establecida en la travesía de San Esteban, que servía de Colegio electoral de la segunda sección de dicho tercer distrito, la Junta ha designado para colegio la casa núm. 4 de la plazuela de San Esteban, donde está instalada la Escuela Normal de maestras.

Por análoga causa se ha señalado el piso bajo de la casa núm. 6 de la plazuela de Santa Eulalia, escuela de párvulos de doña Inés de Pablos, para colegio electoral de la tercera sección del tercer distrito, que antes estaba en la escuela de niños á cargo del Sr. Badillo.

Igualmente, habiéndose suprimido la escuela de niñas de la calle de José Zorrilla, que servía para colegio electoral de la segunda sección del tercer distrito, se ha designado en su lugar el grupo escolar de Santa Eulalia.

Por último, con arreglo á la nueva división del primer distrito electoral en tres secciones, corresponderá votar en la tercera y recientemente creada, á los que habiten en las calles y plazas siguientes:

Doctor Castelo, Daoiz, Judería Nueva, Socorro, Martínez Campos, San Jeroteo, Plazas de Alfonso XII y del Socorro; calle de la Almuzara, Refitolería, Judería Vieja, Leones, Sol, San Frutos, Santa Ana, Torre Catedral, Barrio Nuevo y plazas de San Jeroteo y Rastrillo.

POR LA PROVINCIA

DESDE COCA

—=—

Accidente desgraciado

El día 28 del actual, sobre las ocho y media de la mañana, en el kilómetro 54 de la vía férrea de Segovia á Medina, ocurrió un sensible accidente, que pudo tener graves consecuencias.

Se ocupaban varios empleados del ferrocarril, en transportar traviesas, por medio de una vagoneta, cuando el obrero Juan José Sánchez, de veinte años de edad, tuvo la desgracia que uno de los palos de la referida vagoneta le alcanzase, dándole un fuerte golpe en el vientre, y haciéndole caer á tierra produciéndole en la caída; algunas heridas en los dedos de la mano d recha, y magullamientos en diferentes partes del cuerpo, siendo auxiliado por sus compañeros quienes le transportaron al tren núm. 1.013 que le condujo á Olmedo (Valladolid), que es el pueblo donde reside el herido, en donde fué curado por el médico de dicha localidad.

Las heridas al parecer no revisten la importancia que en un principio se creyó.

Carnet del reporter

—=—

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, la linda señorita María Cano Lozano.

Muchas felicidades.

Enferma

Se encuentra en Ceuta enferma de alguna gravedad, la distinguida esposa del coronel de Artillería de aquella Comandancia D. Carlos Losada.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Próximo enlace

En breve contraerá matrimonio en Palma de Mallorca, la bellísima señorita Rosario Moya Francós, tan estimada en la buena sociedad segoviana, con el distinguido teniente de Artillería D. Carlos Lehenkuhl.

Enviamos á los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

De viaje

Han salido para Madrid nuestro respetable amigo el senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre y su estimable familia.

—Procedente de Madrid y de paso para Ayllón ha permanecido algunas horas en Segovia, en compañía de su bella hija Antonia, nuestro distinguido amigo el diputado provincial don José Ramírez Ramos.

—Hoy sale para Madrid con su familia el ingeniero de Montes y estimado amigo nuestro D. Antonio Molina.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante animado:

EN EL CENTRO

Entraron 14 canales y medio de cerdo que se vende á 79 y 80 reales arroba.

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Besugos, á 1,50.
Almejas, á 1,20.
Lenguados, á 4.
Calamares, á 2,50.
Sardinas, á 1,20.
Ostras frescas, á 0,50 docena.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Manzanas, á 0,60 céntimos kilo.
Peras de agua, á 60.
Uvas selvas, á 0,70.
Limones, á 1.
Melones, á 0,25.
Castañas, cuartillo, á 0,25.
Pimientos, á 0,70 la docena.
Nueces, á 0,30 el cuartillo.
Granadas, á 0,40.
Peras de Donguindo, á 0,70.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,60 docena.
Patatas, á 1 arroba.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el sábado se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don José Saelles, 2.698,03 pesetas.
Don Rafael del Val, 434,91.
Don Víctor López, 30,01.
Don Mauro Lozano, 30,01.
Don Mateo Blasco, 29,98.
Don Rufino Arango, 55.920,86.
Don Eustasio Sanz, 24.950,22.
Don Eusebio Ayuso, 5.038,76.
Doña Gabina Ortega, 357,29.
Señor jefe de Telégrafos, 203,54.
Señor administrador de Correos, 123.50.
Don Tomás Monge, 4.873,52.
Don Felipe Martín, 204,80.
Don Antonio Gimeno, 4.697,94.
Don Victoriano de Lucas, 809,94.
Don Guillermo García Conde, pesetas 250.84.
Don Augusto López Bueso, pesetas 2.228,74.
Don Mariano Solís, 39,52.
Don Vicente Carrasco, 939,19.
Don Casto San Pedro, 164,66.
Don José Moñino, 2.046,54.
Don Eloy Martín, 111,56.
Don Jesús Fernández, 236,51.
Don Eleuterio Alonso, 1.377,41.
Don Anselmo Entero, 299,90.
Don Ramón Cobián, 292,36.
Don Anselmo Entero, 22,53.
Don Eloy González, 4.829,47.
Doña Mariana Entero, 288,16.
Don Manuel Marcos, 2.337,06.
Don Juan A. Roura, 8.848,25.
Don Ciriaco López, 409,70.
Don Santiago Sánchez, 3.317,51.
Señor depositario pagador, 15.000.

***

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre, Montepío civil, Militar y jubilados.

Día 4, retirados de Guerra.

Días 5 y 6, todas las nóminas en general.

Los Presupuestos

La Comisión de presupuestos del Senado lleva con gran actividad el estudio de los de Guerra y Gobernación.

La discusión del primero de estos presupuestos consumió ayer tarde casi toda la sesión, siendo el principal objeto del debate el capítulo II, artículo 3.º, sobre gratificaciones de mando, que dice así:

«La tercera partida se redactará en esta forma:

Para los capitanes y asimilados con destino en Cuerpos activos de su propio Arma ó Instituto y ayudantes de medias brigadas de Cazadores, á 480 pesetas, 415.880.»

No se pudo dar dictamen por no haberse llegado á un acuerdo.

En cuanto al presupuesto de la Gobernación, la Comisión oyó el informe del director general de Correos y Telégrafos, Sr. Sagasta, y acordó admitir una enmienda ascendiendo á cuatro auxiliares con 1.250 pesetas.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el de liquidación después de oir á los Sres. Villanueva y Navarro Reverter.

En Fomento figuran 60 millones de pesetas para conservación de carreteras y obras hidráulicas; 10 millones en Instrucción pública; millón y medio en Gobernación, para Guardia civil, y otra partida respetable para las Casas de Correos de San Sebastián y Madrid.

Estado Sanitario de la capital

Previamente convocados por el señor gobernador civil interino todos los médicos en ejercicio, así civiles como militares, se reunieron anoche en su despacho, para pedirles informes, respecto á la clientela de cada uno, con el fin de poner en claro si la alarma de que se hace eco el público en general respecto de la fiebre tifoidea, es ó no fundada.

Cada uno de los concurrentes fué haciendo historia de los enfermos á su cuidado, afirmando todos que en la actualidad no asistían cliente alguno de enfermedad infecciosa y por consiguiente, que era una falsa alarma la producida por la fiebre tifoidea, enfermedad de la que nada tiene de extraño se presenten algunos casos en esta población y en todas la de España, ya como consecuencia de estado, gástricos, ya por ser una enfer. edad audemica en todos los países.

Por esta causa afirmaron todos los concurrentes, que no es de extrañar se registren algunos casos todos los años en la época de estiaje, como ha sucedido en éste, sin más defunciones que las dos lamentables ocurridas.

Como los señores médicos encargados de la asistencia de enfermos de fiebres infecciosas, llevados de un extraordinario celo, han adoptado toda clase de medidas para evitar la propagación del mal y no existen en la actualidad más que algunos convaleciente, no hay motivo para que la opinión se alarme con la existencia de una epidemia que solo existe en la mente de los aprensivos.

LITERARIAS

DESPEDIDA

Obscura sí, muy obscura, tanto como las penas del corazón de *Mari-Luisa*, era la noche en que tuvo lugar la despedida fatal. En el cascado reloj de la villa había sonado la una de la madrugada, cuando á poco entre un leve y suave viento oyóse el levantar de un pestillo de un modo cauteloso y con sumo cuidado, como el que teme ser oído. En aquel mismo instante la tenue luz como de una lamparilla que parecía expirar tras los visillos de una baja ventana, fué apagada y apareció en la reja la silueta de una persona. Era ella.

Inmediatamente, cual animado por un resorte mágico, avanzó un hombre, un apuesto joven, y, si un relámpago hubiese surgido, iluminado hubiera dos rostros llenos de pasión.

—¡Mari...!— fué el saludo que el recién llegado dirigió á la escondida tras

No bien lo hubo averiguado, echó á andar precipitadamente, y, al cabo de medio cuarto de hora, ó poco más, llegó delante de una pequeña aldea asentada sobre una colina, orillas de un arroyo de poco caudal, que, con el silencio de la noche, claramente se oía zumbar entre las peñas.

Las bocacalles estaban cerradas con toscas empalizadas y zanjas, y, detrás de tales defensas, oíanse pasos como de gente que las guardase; que en los tiempos que corrían, algaradas ó rebatos, dado que si no los fraguaban moros, poco lejanos todavía, siempre había rico-hombre codicioso ó pueblo rival que en ellos pusiese mano.

Aznar andaba tan calladamente, que no fué sentido de las atalayas del lugar.

Y notando que entrar por las calles no era posible, dió dos vueltas en derredor, á ver si parecía más hacedero asaltar alguna casa principal.

Eran las tapias de enormes piedras del vecino arroyo, unidas con argamasa de tierra, y de la cresta colgaban espinosas bardas. Aznar no se arredró, sin embargo.

Llegóse á una de gran apariencia para aquel tiempo y lugar, y de las que más le-

jos caían de las bocacalles donde estaban los guardas; y se encaramó en las tapias sin gran dificultad, á lo que pudo observarse.

Al llegar á la cresta desató de su cintura la ancha piel de toro que traía por abrigo, plantóla sobre las bardas, y, apoyando en ellas las manos, saltó al otro lado. La caída hubiera sido mortal para otro que el almogábar. Mas éste se levantó, sin el menor daño, y atentamente se puso á mirar por el patio plantado de maíz y árboles frutales.

Al fijar los ojos en un punto, se exhaló de su pecho una exclamación de alegría: era que, á la parte frontera de aquella por donde había entrado, descubría una puerta lóbrega sobre todo encarecimiento; pero sin postigo ni otra cosa que la cerrase.

Entró entonces por ella y se halló en medio de un espacioso establo: los bueyes continuaron comiendo su paja de centeno, con su ordinaria gravedad, y saboreándola tranquilamente. El almogábar no deseó más sino que en todos los habitantes de la casa hubiera igual reposo y mansedumbre.

Pero, antes de mucho, los descompues-

la reja, y entonces, aunque obscura la noche, dejóse ver en la ventana á una linda muchacha cuyos ojazos pregonaban alegría y recelo al tiempo que una mano varonil acariciaba la diestra de la joven.

—Pepe-Luis...—respondió con voz apenas perceptible.

—¿Qué tienes?...

La circulación acelerada de la joven, el rubor, el estado nervioso, hacían que hirviese la sangre en su cerebro... que su corazón palpitase tan fuertemente, que más bien que latir parecía quejarse... Esto, en suma, habíalo él observado.

—Nada...—se apresuró á decir—no es nada; sin duda la hora, la falta de costumbre de estar despierta á semejante hora me hace estar algo indispuesta.

Tras de un largo éxtasis en el que comenzó la conversación, siempre animada, aunque ahora acibarada por el pesar de dos almas que sentían al unísono, empezaron las promesas de amor inextinguible.

—Mari, por Dios, no me digas que la ausencia es madre del olvido; verdad es que contra nuestro amor se han confabulado elementos tan potentes como lo son sobre el particular nuestras familias...

—He ahí... precisamente ese es el obstáculo.

—No hay barrera, no hay dique posible ante un desbordamiento del mar; si, pues, nuestras almas están unidas, si están destinadas á ser una misma, ¿cómo poner trabas á un torrente que todo lo arrasa?..

Pronunció el mozo estas palabras con tanto ardor y aplomo, que hicieron escapar del pecho de Mari un ¡ay!... de gozo, cual si descansara de una pesadilla terrible.

—Bien, Mari, lo que apena mi vida es que mañana, no ya furtivamente, sino de ningún modo te veré, mi padre persiste en que vaya al *servicio*, ¡maldita suerte mía ser soldado!.. ya sabes que á las seis de esta madrugada marcho á las filas.

—¿Ves, Pepe-Luis..., ves cómo la fatalidad nos persigue?—exclamó angustiada—nos veremos obligados á resignarnos... Dios así lo quiere... no seamos tenaces, dejémoslo... En tan suave, bajo y lastimero acento díjolo, que había producido el efecto de agudos pinchazos en el ánimo de nuestro joven.

—Jamás, imposible, eso nunca... ¿cómo separar nuestro amor? ¿cómo robar á las almas el sustento? sería una utopía querer desencadenar de nosotros ese elemento contra el que nadie puede; sería el suicidio de nuestros corazones!...

—Pepe-Luis... déjame, te lo ruego; mis sienes arden, mi pecho abrasa y siento frío... —y asomó su mano por la reja en señal de despedida.'

El joven tomó la delicada mano y fué ela á acercar á los ardorosos labios que temblaban; pero como si una corriente eléctrica hubiese actuado sobre la joven retrocedió, escapándose así la mano amada, por lo cual oyóse en el aire un amoroso beso.

Cerróse la ventana al compás del viento que agitaba las ramas de los vecinos árboles, y el joven, lanzando una última mirada hacia aquel paraíso para él perdido, como Adán que llora su destierro, se alejó rápidamente, mientras la diosa Venus batía su velo de tristeza.

Abeeme.

San Ildefonso 27-10-912.

ESCUELAS Y MAESTROS

Recibo

El maestro de La Lastrilla remite á esta secretaría el recibo núm. 3, que le habían devuelto con objeto de que se le pusiera el visto bueno.

Entrega de presupuestos

Los maestros de Navafría, Aguilafuente, Membibre, Arcones, Miguelañez, Marazuela, Sepúlveda y Adrada de Pirón, remiten los presupuestos de ingresos y gastos, para el próximo año.

Estadísticas

Remiten á esta secretaría los alcaldes de Pradales y Santo Domingo de Pirón las estadísticas de las escuelas de dichas localidades.

NOTICIAS

Permiso

Se ha concedido permiso á los alumnos de la Academia de Artillería, hasta el domingo por la noche.

Con tal motivo son muchos los que hoy salen para la corte.

El banque del Turismo

Ayer se celebró en Madrid el banquete de clusura del Congreso del Turismo. Entre los concurrentes estaba el alcalde de Segovia, Sr. Zúñiga.

Misa de Requiem

En la iglesia de San Sebastián (V. O. T.) habrá á las diez el día de los Fieles Difuntos, misa solemne á la intención de doña María Cabanyes Vivanco de Mirelis, por el eterno descanso del alma de los suyos.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha registrado, en este benéfico centro, caso alguno que haya precisado asistencia facultativa.

Medidas de higiene

Hoy á las ocho de la mañana, ha comenzado la visita á las fondas, casas de huéspedes, posadas y demás sitios de hospedaje, por el inspector de Sanidad, con objeto de ver el estado de higiene en que se encuentran.

En el Cementerio

Durante todo el día de hoy, ha acudido mucha gente al cementerio, para proceder á la limpieza y arreglo de nichos y panteones.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil, nacimientos ni defunción alguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

La festividad de Todos los Santos.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 31

Trigo, á 43,25 reales las 94 libras.
Cebada, á 28.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 34 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 32, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 22, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 17, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 17, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 10, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 19, íd íd.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Rioseco 29

Trigo, á 44 reales fanega.

El Corresponsal

Nava del Rey 28

Se cotiza el trigo, á 44 y 45,50 reales.

El Corresponsal

Peñafiel 29

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 35.
Cebada á 29.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 19.

El Corresponsal.

Barcelona 28

Trigo á 45,75 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 28

Trigo, á 45,50 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Trigo, á 45,75 reales las 94 libras.
Centeno, á 37.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 30.
Avena, á 29,50.

El Corresponsal.

Arévalo 29

Trigo, á 45,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 37.
Cebada, á 27,50.
Algarrobas, á 32.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

Trigo, á 45 reales fanega.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

12.057, Madrid, Sevilla.

30.557, Barcelona, Barcelona, Barcelona.

7.878, Astillero, Madrid, Barcelona.

Consejo en Palacio

Canalejas en el Consejo de hoy celebrado en Palacio, ha dado cuenta á S. M. del curso de los debates parlamentarios, del conflicto estudiantil, y del final del tratado con Francia, que supone que en la semana próxima se rubricará.

Firma regia

Después del Consejo, el Rey ha firmado varios decretos de Fomento, sin interés para esa provincia.

Dice el Presidente

Ha dicho el presidente del Consejo, que le extrañaba que algunos periódicos serios acogieran el rumor que quisieron telegrafiar al extranjero, comunicando que S. M. se hallaba enfermo de cuidado, cuando sólo padece un ligero resfriado del que está mejor.

Su Magestad la Reina se halla también mejorada de su indisposición.

La huelga de los estudiantes

El Sr. Canalejas ha hecho notar, al hablar con los periodistas, la sensatez con que han obrado la mayoría de los estudiantes que no se han dejado dominar por un pequeño grupo de revoltosos; y dijo que no está dispuesto á tolerar estas imposiciones, y que el Gobierno no resolverá el pleito de los ingenieros industriales, mientras no guarden las formas convenientes.

Las autoridades procederán contra los alborotadores, habiendo sido entregados al Juzgado los principales promovedores de los actos de desagrado realizados ayer, frente al ministerio de Fomento, y el domicilio del ministro.

Peste en Rabat

Se confirma la aparición de la peste en Rabat; pero hasta ahora no inspira serios cuidados. Sin embargo, el Gobierno ha dispuesto se reunan los cónsules para adoptar medidas.

La guerra de Oriente

Telegrafían de París que los turcos han sufrido una tremenda derrota y que los Búlgaros avanzan, teniendo sitiada Constantinopla.

Se dice que las potencias van á intervenir.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 30

Interior	84,15
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	454,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista	6,25
Londres á la vista	26,83

BERMUDEZ